

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-06838-2024, "ACTUALIZACIÓN DE LA REDACCIÓN CENTRALIZADA DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE"

DETALLE. - SISTEMA DE REDACCIÓN CENTRALIZADA

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
TELFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
TELFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	Actualización Sistema de Producción

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente:**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor		14 puntos
Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos	
Calidad de la oficina técnica del proyecto	6 puntos	

- **Calidad de la solución aportada en la documentación de la oferta hasta 8 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se premiará la calidad de la documentación presentada para la descripción de la oferta, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. Se considerará la inclusión de diagramas funcionales y de interconexión de dispositivos, diagramas de flujo, etc. Se considerará la inclusión de una tabla desglose con los diversos dispositivos ofertados detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas. Igualmente se considerará la inclusión de las fichas técnicas del fabricante de los

dispositivos ofertados.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES**, al presentar una memoria explicativa de la solución clara y perfectamente detallada, explicando los criterios de diseño de la solución e indicando el grado de cumplimiento de cada uno de los aspectos exigidos en pliego técnico. Se justifican, además, las modificaciones propuestas sobre los dimensionamientos o configuraciones base certificadas de los fabricantes implicados. Se incluye un desglose detallado del equipamiento y de los servicios ofertados, así como diagramas de bloques y hojas de catálogo con las especificaciones técnicas de los productos propuesto. Se puede concluir que la documentación aportada permite conocer la solución ofertada con el necesario grado de detalle para para permitir su correcta evaluación.

• **Calidad de la oficina técnica del proyecto** **hasta 6 puntos**

En este apartado se valorará la calidad de la documentación presentada en lo referente a los aspectos organizativos. Se premiará aquella oferta que permita conocer con un alto grado de detalle los detalles organizativos: el modo de implementación/desarrollo del proyecto, así como la cantidad y la cualificación de los recursos dedicados al mismo. Deberá incluir los siguientes documentos: cronograma de las fases de implantación con los hitos más relevantes, perfil profesional de la dirección del proyecto por parte del oferente, su experiencia y cualificación, tabla desglose que cuantifique y temporalice los recursos de personal dedicado al proyecto y una cuantificación de los servicios que aportará el fabricante de los equipos ofertados para el buen fin del proyecto.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES**, al presentar una documentación adecuada para conocer los detalles relacionados con la implementación y ejecución del proyecto. Se incluye y justifica correctamente el cronograma propuesto, con el desglose de tareas y recursos asociados a cada fase, incluyendo una cuantificación y temporalización del personal técnico dedicado a cada función. Se describe de forma detallada la organización propuesta, que resulta factible y es coherente con las directrices requeridas en el pliego. Finalmente se incluye información clara y suficiente para valorar los recursos que aportarán las empresas que participarán en el proyecto, incluyéndose los servicios y recursos de las empresas fabricantes de los equipos y sistemas ofertados.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	14